



ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día cuatro de diciembre de dos mil veinte, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del domicilio de la **CONVOCANTE**, carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los servidores públicos **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **FELIPE BERNARDO VARGAS HERNANDEZ**, Subdirector de Servicios Médicos Asistenciales, en representación de la Dirección de Asistencia e Integración Social y área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales; y **MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LOPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente Licitación, y en cumplimiento al artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene **HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ**, Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz; con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada mediante Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores número **LS-103C80801/033/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL**.

La servidora pública encargada de presidirla, C.P. María Porfiria Teresa Machorro López, Jefa del Departamento de Licitaciones, informa que para la presente licitación se remitieron oficios de invitación a los proveedores: **INSTAFLEX S.A. DE C.V., OSFRA S.A. DE C.V. y RUIZ MORENO ARMANDO**. Contándose con la presencia en esta junta de los licitantes; Los licitantes **OSFRA S.A. DE C.V. y RUIZ MORENO ARMANDO** envían previamente sus sobres de las proposiciones técnicas y económicas, para tal efecto se les expidió el recibo correspondiente, el cual como **Anexo 1** se agrega a la presente acta para que surta los efectos legales procedentes.

RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS. Hecho lo anterior, se procede a recibir de manera formal los sobres de las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **OSFRA S.A. DE C.V. y RUIZ MORENO ARMANDO** mismos que se muestran a los asistentes para que observen que no han sido abiertos previamente; por lo que en cumplimiento a





ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL

lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se realizan los siguientes actos: -----

APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS. Se procede a la apertura de los sobres de las proposiciones técnicas de los licitantes: **OSFRA S.A. DE C.V. y RUIZ MORENO ARMANDO**, dando lectura a las partes sustantivas de las mismas y efectuando la revisión cuantitativa de la documentación que las integran de lo cual se deja constancia en el **Anexo 2** de la presente acta, teniendo como resultado que:

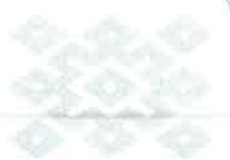
OSFRA S.A. DE C.V.: CUMPLE cuantitativamente -----

RUIZ MORENO ARMANDO: CUMPLE cuantitativamente -----

Seguidamente los integrantes de la Comisión de Licitación, el Titular del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes, conforme a lo establecido en el Artículo 43 Fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, proceden a firmar las proposiciones en sus aspectos técnicos, recibándose para su evaluación técnica cualitativa. En virtud de lo anterior, la Comisión de Licitación determina: tórnese a la Dirección de Asistencia e Integración Social, para que se proceda a la evaluación cualitativa y emisión del dictamen técnico respectivo, en términos del Artículo 43 Fracción VII de la referida Ley de Adquisiciones. Cúmplase. -----

APERTURA DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS. Consecuentemente, se procede a abrir los sobres de las Proposiciones Económicas de los licitantes: **OSFRA S.A. DE C.V. y RUIZ MORENO ARMANDO**, quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dando lectura a los totales ofertados de la partida única en concurso. Los totales ofertados de la partida única quedan registrados en el **Anexo 3** de la presente acta. Aceptándose estas para su evaluación cualitativa correspondiente. Las proposiciones económicas son igualmente firmadas por los servidores públicos integrantes de la Comisión de la Licitación, el Encargado del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes. -----

Así mismo, se reitera que, conforme a la cláusula vigésima primera, de la presente licitación, el fallo se notificará por escrito el día **08 de diciembre** del



[Firmas manuscritas en azul]



**ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-
103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS
EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL**


año en curso. -----

CIERRE DE ACTA. No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y calce con sus anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las diez horas con cuarenta minutos del día, mes y año de su inicio. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN


NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
Directora Administrativa


JACINTO CEJA LUNA
Director Jurídico y Consultivo


**FELIPE BERNANDO VARGAS
HERNÁNDEZ**
Subdirector de Servicios Médicos
Asistenciales y representante
de la Dirección de Asistencia e
Integración Social y área solicitante


MARIA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y
Servicios Generales


MARIA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



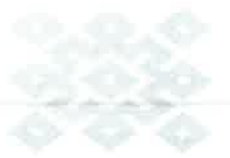
ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

L.D. HIRAM GUZMÁN VÁZQUEZ

Encargado del Órgano Interno de Control en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD VISUAL DE FECHA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ANEXO No. 1

RECIBO DE LA RECEPCION ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN.


De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la base decima segunda de la Licitación Simplificada No. **LS-103C80801/033/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VISUAL**, se hace constar que siendo las 9 horas con 40 minutos del día 4 de diciembre del 2020, se reciben dos sobres cerrados por conducto del C. Juan Eduardo Huesca Guzmán que estipulan contener las proposiciones técnicas y económicas del proveedor **Armando Ruiz Moreno**, mismos que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas a celebrarse a las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

Entrega

Recibe


ARMANDO RUIZ MORENO
Nombre y Firma


Juan Eduardo Huesca Guzmán
Nombre y Firma





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatad
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO No. 1

RECIBO DE LA RECEPCION ANTICIPADA DE SOBRES DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS PARA PROCESOS DE LICITACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz y con lo establecido en la base decima segunda de la Licitación Simplificada No. **LS-103C80801/033/2020 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VISUAL**, se hace constar que siendo las 9 horas con 40 minutos del día 4 de diciembre del 2020, se reciben dos sobres cerrados por conducto del C. Juan Eduardo Huesca Guzmán que estipulan contener las proposiciones técnicas y económicas del proveedor **Emmanuel Méndez Arroyo**, mismos que permanecerán cerrados en custodia de la convocante para ser abiertos en presencia de la Comisión de Licitación en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas a celebrarse a las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

Entrega

Emmanuel Méndez Arroyo
Nombre y Firma

Recibe

Juan Eduardo Huesca Guzmán
Nombre y Firma





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

DOCUMENTACIÓN INTEGRADA DENTRO DE LOS SOBRES DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA, MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VISUAL.

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 04 de Diciembre de 2020

ANEXO 2

No. CONS	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTO DE PROPOSICIÓN TÉCNICA	OSFRASA DE CV		RUIZ MORENO ARMANDO	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	OCTAVA fracción I	Formato de proposición técnica, indicando de manera precisa las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran, lo cual deberá corresponder a lo solicitado en el ANEXO TÉCNICO (ANEXO 1) , debidamente sellada y firmada por la persona que tenga facultades para ello, indicando el número de la presente Licitación.	✓		✓	
2	OCTAVA fracción II	Catálogos, folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de cada uno de los renglones que integran la partida única del anexo técnico.	✓		✓	
3	OCTAVA fracción III	El licitante deberá presentar la constancia de respaldo por parte del fabricante distribuidor mayorista.	✓		✓	
4	OCTAVA fracción IV	Copia simple del Acta Constitutiva del Licitante. El objeto de la empresa mencionado en el acta constitutiva deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de esta licitación. En caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, se deberá de presentar copia simple de las dos últimas. (Preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el objeto social de la empresa). Y original para cotejo.	✓		N/A	
5	OCTAVA fracción V	Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos, (preferentemente subrayar el numeral donde se establezca el nombre del representante o apoderado legal).	✓		N/A	
6	OCTAVA fracción VI	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del acta de nacimiento del Licitante.	N/A		✓	
7	OCTAVA fracción VII	Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del Licitante (INE, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). El no presentar copia de la identificación oficial vigente será motivo de desechamiento.	✓		✓	
8	OCTAVA fracción VIII	Copia Simple del Registro Federal de Contribuyentes.	✓		✓	
9	OCTAVA fracción IX	Copia simple legible del registro vigente en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Veracruz.	✓		✓	
10	OCTAVA fracción X	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la " Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales " por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato en caso de resultar adjudicado. No se firmará contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓	
11	OCTAVA fracción XI	Carta bajo protesta de decir verdad, que se obliga a presentar la " Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ", respecto a impuestos federales emitida por el servicio de Administración Tributaria (SAT) teniendo como máximo 30 días de haber sido expedida, la cual será presentada previo a la firma del contrato, en caso de resultar adjudicado. No se firmará contrato de No presentar dicho documento.	✓		✓	
12	OCTAVA fracción XII, Inciso I	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, en donde el signatario manifieste <u>que cuenta con facultades suficientes</u> para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2 .	✓		✓	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'CH' and 'C']

13	OCTAVA fracción XII, Inciso II	En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un Conflicto de Interés con la formalización del contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra bajo los supuestos del Artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, conforme al ANEXO 3 . En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad.	✓		✓	
14	OCTAVA fracción XII, Inciso III	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que conoce las disposiciones de la Ley número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las Bases del presente procedimiento LS-103C80801/033/2020. ANEXO 4 .	✓		✓	
15	OCTAVA fracción XII, Inciso IV	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta Licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en estas bases por la Contratante. ANEXO 5 .	✓		✓	
16	OCTAVA fracción XII, Inciso V	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado en forma alguna y que cuenta con las facultades suficientes para suscribir las proposiciones concernientes a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número LS-103C80801/033/2020 , en nombre y representación de (Persona física o moral). ANEXO 5 .	✓		✓	
17	OCTAVA fracción XII, Inciso VI	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los bienes de la presente Licitación por el término de 1 año contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la convocante y en un plazo de respuesta no mayor a 10 días naturales. ANEXO 6 .	✓		✓	
18	OCTAVA fracción XII, Inciso VII	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la Contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional. (Escrito Libre) .	✓		✓	
19	OCTAVA fracción XII, Inciso VIII	Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que acepta que, en caso de considerarse necesario, se realice una visita a sus instalaciones, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida. (Escrito Libre) .	✓		✓	
20	OCTAVA fracción XII, Inciso IX	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos de lo dispuesto en el Artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave. (Escrito Libre) .	✓		✓	

DOCUMENTOS DE LA PROPOSICION ECONOMICA

21	DECIMA, Inciso 1	a) Partida, renglón, especificación (descripción completa y detallada), cantidad, unidad de medida, precio unitario, importe. Se presentará en moneda nacional a dos decimales, subtotal, impuesto al valor agregado e importe total.	✓		✓	
		b) El importe total con letra.				
		c) La leyenda de que "Los precios unitarios serán fijos durante la vigencia del contrato y hasta la entrega total de los bienes".				
		d) En caso de discrepancia entre el precio unitario y el importe total se tendrán como válido el precio unitario.				
22	DECIMA, Inciso 2	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste el sostenimiento de ofertas aún en caso de errores aritméticos. ANEXO 8 .	✓		✓	
23	DECIMA, Inciso 3	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste su consentimiento para que, en caso de resultar adjudicado, el pago se realice a través de transferencia bancaria, señalando sus datos bancarios: titular de la cuenta, nombre del banco, nombre o número de sucursal, dirección y clave de transferencia bancaria de 18 dígitos (CLABE), de conformidad con el ANEXO 9 .	✓		✓	
24	DECIMA, Inciso 4	Escrito libre donde mencione el tiempo y lugar de entrega, forma de pago, plazo de sostenimiento de la oferta y todas aquellas condiciones establecidas en las presentes bases. Cuando no se señalen las condiciones de venta, se tendrán como aceptadas las estipuladas en las presentes bases. ANEXO 10	✓		✓	

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

ANEXO 3

DEL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA
LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/033/2020, RELATIVA A
LA ADQUISICIÓN LENTES GRADUADOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD VISUAL.

CUADRO RESUMEN DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
4 DE DICIEMBRE DE 2020

EMPRESAS				OSFRA SA DE CV		RUIZ MORENO ARMANDO	
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANTIDAD	P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	Servicio de suministro y graduación de anteojos graduados para niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, que incluye: micas blanca monofocales y bifocales; armazones de pasta o metal en varios modelos; estuche. Estudio de optometría realizado por personal profesional. El proveedor deberá entregar de forma impresa los resultados de los estudios realizados a la población beneficiaria.	UNIDAD	3,312	\$560.00	\$ 1,854,720.00	588.48	\$ 1,949,045.76
				TOTAL	\$ 1,854,720.00	TOTAL	\$ 1,949,045.76
				IVA	\$ 296,755.20	IVA	\$ 311,847.32
				TOTAL	\$ 2,151,475.20	TOTAL	\$ 2,260,893.08
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			
				DE ACUERDO A LAS BASES			

(Handwritten signatures and initials)